

DECRETO N°: 1328 /

EN CONCON, 28 ABR 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°502 de fecha 14 de abril de 2023, por un monto total de \$20.000.000 Item 22 08 011 001", denominado "Cuenta Publica Concón 2022", en el Área de Actividades Municipales.
- j) Decreto Alcaldicio N°1167 de fecha 19 de abril del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Publica la adquisición de "**PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CUENTA PUBLICA 2022**", según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CUENTA PUBLICA 2022**" ID 2594-25-LE23, con fecha de publicación el día 19 de abril de 2023.
- l) Ord. N°184 de fecha 26 de abril del 2023 del Director de Seguridad Publica, que informa pronóstico del clima que afectara a la zona central del país para el fin de semana anunciado para el viernes 28 de abril 2023.

CONSIDERANDO:

Que el Certificado de disponibilidad presupuestaria N°502 de fecha 14 de abril de 2023, por un monto total de \$20.000.000 Item 22 08 011 001", denominado "Cuenta Publica Concón 2022", en el Área de Actividades Municipales, fue emitido a una cuenta que no corresponde, ya que la cuenta a la que pertenece es Gasto de Representación.

Que a las condiciones climáticas hacen que los requerimientos sean diferentes y no se ajusten a lo solicitado.

DECRETO:

- 1. **REVOQUESE**, la propuesta pública ID 2594-25-LE23 denominada “**PRODUCTORA DE EVENTOS PARA CUENTA PUBLICA 2022**”, ya que fue imputada a una cuenta que no corresponde.
- 2. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- 3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	2 Revisado 26 ABR 2023

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
26 ABR 2023	
RECIBIDO	HORA: _____